

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA

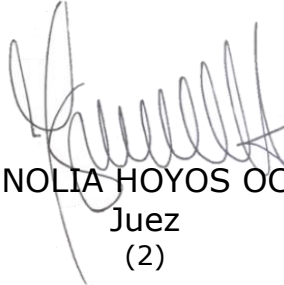
Medidas cautelares

Rad. 1100131-10-027-2021-00735-00

Bogotá, D. C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

Los recursos de reposición y apelación allegados por el apoderado JAIR FERNEY PUELLO BERNAL (c. digital 6), se mantienen agregados y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

NOTIFÍQUESE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ

Juez
(2)

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 092 FECHA 08-JUNIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

KR